

Málaga, 25 enero de 2012

Circular: 04/2012

Asunto: Envío tarjetas federativas

Estimad@s compañer@s:

Ayer día 24 de enero se ha mantenido una reunión con el Director General de Deportes de la Junta de Andalucía en la que se nos ha informado de la situación presupuestaria, tanto del cierre del año 2011, como de previsión para este 2012; con independencia del importante recorte en subvenciones ya que se prevé un 15 % de reducción media en el total de la cantidad asignada a todas la federaciones, lo que equivale a una horquilla real que puede oscilar entre el 5% al 30% en las cantidades específicas a cada una de ellas, se modifica el procedimiento de concesión por cantidades asignadas concretas, teniendo que presentar un proyecto de actividades con su presupuesto correspondiente en una especie de “concurencia competitiva”, y además, a la mayor brevedad una vez publicado el Decreto en el BOJA (presumiblemente en los primeros días de febrero), y sobre todos esos proyectos y presupuestos se “distribuirá” el recorte de una forma no lineal.

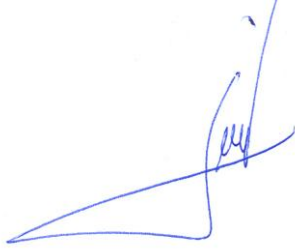
Es decir, que tenemos que preparar la documentación en los próximos días de la mejor forma posible para procurar que nos afecte en la menor cuantía posible.

Para ello, administrativamente hemos de dedicar una parte importante del tiempo de trabajo de las dos personas de la oficina (Carmen y Vanessa) a esta tarea, junto con el que tanto el Presidente como yo podemos disponer; esto va a repercutir en que todas la solicitudes de licencias federativas que se reciban a partir de hoy miércoles 25 de enero se tramitarán de forma inmediata al igual que siempre a la Mutualidad General Deportiva para que surta efectos la cobertura del seguro en los términos establecidos en la Póliza, y se os enviará por correo electrónico un certificado de dicho trámite para vuestro conocimiento y traslado a los federados, **PERO LAS TARJETAS FÍSICAS SE OS ENVIARÁN POR CORREO A PARTIR DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2012** una vez hayamos presentado la mencionada documentación en la Junta de Andalucía.

Si alguien necesita por algún motivo concreto disponer de la tarjeta físicamente con anterioridad, que nos indique su situación y le adelantaremos el envío. Si no es así, os solicitamos este margen de maniobra y de paciencia para no realizar llamadas o envío de correos preguntando por la fecha de recepción de esos documentos.

Gracias por vuestra comprensión y colaboración.

Un saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JES', written over a faint, illegible stamp.

José Enrique Sánchez
Secretario General